

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Dña. Tristana María MORALEJA GÓMEZ, Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, Dña. Margarita PROHENS RIGO, Dña. Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Dña. María de la O REDONDO CALVILLO, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, D. Diego GAGO BUGARÍN, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ y D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Igualdad publicó el pasado día 25 de octubre, lunes, una consulta pública previa a la elaboración de un proyecto normativo para modificar la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Ese plazo ha terminado el día 9 de noviembre, por lo que desde el Grupo Parlamentario Popular se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué el gobierno ha tomado la decisión de modificar esta ley, que ha tenido un desarrollo muy notable?
- ¿Qué participación ha habido en este proceso de información pública?
- ¿Cuáles han sido los resultados de este proceso de información pública?

- ¿Qué respuestas ha habido por parte de las Comunidades Autónomas y administraciones locales?
- ¿Qué respuesta ha habido desde la sociedad civil?

Madrid, 25 de noviembre de 2021

C.DIP 172901 26/11/2021 11:07

Fdo:
LAS DIPUTADAS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL